

**AVISO DE DISTRIBUCIÓN
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO “ICUADCK 10”**



BlackRock México Infraestructura I, S. de R.L. de
C.V.

ADMINISTRADOR



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

FIDUCIARIO

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”) del contrato de fideicomiso irrevocable número F/00735 de fecha 20 de diciembre de 2010 (según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, renovado o prorrogado en cualquier momento, el “Contrato de Fideicomiso”), celebrado entre BlackRock México Infraestructura I, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente, como administrador y como fideicomisario en segundo lugar, (en dicho carácter, el “Administrador” o el “Fideicomisario en Segundo Lugar”); CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como fiduciario (el “Fiduciario”); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores; y como emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con clave de pizarra “ICUADCK 10” (indistintamente, los “Certificados” o “Certificados Bursátiles”), hace del conocimiento del público inversionista que el día 23 de mayo de 2025, realizará una distribución de Efectivo Distribuible por concepto de Distribuciones de Rendimiento Preferente proveniente de Dividendos Nacionales, conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta inciso (d) del Contrato de Fideicomiso, con las siguientes características:

Los términos utilizados con mayúscula inicial y no definidos de cualquier otra forma en el presente Aviso de Distribución tendrán el significado que se les atribuye a los mismos en el Contrato de Fideicomiso.

2 de mayo de 2025

Fecha de Distribución:	23 de mayo de 2025
Fecha Ex-Derecho:	22 de mayo de 2025
Fecha de Registro:	22 de mayo de 2025
Monto total de la Distribución:	\$168,319,350.00 M.N.
Monto de Distribución por Certificado Bursátil:	\$6.15000000 M.N.
Concepto:	Distribución de rendimientos
Tipo de Distribución:	Dividendos Nacionales
Monto de la Distribución de amortización:	\$0.00
Monto de la Distribución por rendimientos preferente:	\$168,319,350.00 M.N.
Valor nominal actual por Certificado Bursátil:	\$0.01 M.N.
Valor nominal por Certificado Bursátil posterior a la presente distribución:	\$0.01 M.N.
Número de Certificados Bursátiles en circulación:	27,369,000

Las cantidades pagaderas a los Tenedores en los términos de la presente Cláusula serán pagadas a cada Tenedor que al cierre de operaciones de la Fecha de Registro especificada en el Aviso de Distribución, sea

titular de los Certificados correspondientes en términos de la legislación aplicable, considerando el número de Certificados de los que sea titular y sin dar efectos, respecto de dichos Certificados y dicha Distribución a las transferencias realizadas con posterioridad a la fecha de Registro y previas a la Fecha de Distribución de que se trate. Asimismo, considerando los mecanismos de operación de la BMV, cualquier persona que adquiriera los Certificados en o con posterioridad a la Fecha Ex-Derecho, no podrá ser reconocida como Tenedor en la Fecha de Registro inmediata siguiente fijada para efectos de una Distribución.

LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS DEBERÁN CONSULTAR CON SUS ASESORES FISCALES A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER FISCAL QUE DERIVAN PARA LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS CON MOTIVO DE LAS DISTRIBUCIONES OBJETO DEL PRESENTE AVISO.